



Alineación programática del Sistema DIF Guadalajara con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco y Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2018 - 2024 VISIÓN 2030					PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021 - 2024			PROGRAMAS DIF GUADALAJARA				
Eje	Eje temático	Tema	Objetivo temático	Resultado General Esperado 2024	Resultados específicos	Eje	Objetivo	Estrategia	Coordinación / Dirección	Eje estratégico	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección responsable
2. Política Social: Construir un país con bienestar; Desarrollo sostenible; Derecho a la educación; Salud para toda la población; Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.	Especiales	Personas desaparecidas	Combatir la desaparición de personas en todo el estado, mediante políticas de atención integral a víctimas, disminución de impunidad, reducción del delito con prevención y protección, así como con la mejora de las condiciones institucionales para la búsqueda y reparación del daño, con un enfoque de derechos humanos y bajo el principio de verdad.	Reducir el fenómeno de personas desaparecidas.	Reparar integralmente el daño, más allá de la compensación económica a las víctimas atendiendo la dimensión colectiva, psico-jurídico y psicosocial del daño; con atención especializada a los hijos de las personas desaparecidas.	3. Guadalajara segura, justa y en paz	TT.A.OS. Fortalecer las capacidades institucionales e incrementar su efectividad para prevenir y atender las violaciones de Derechos Humanos; integrando mecanismos de gobernanza que favorezcan la coordinación interinstitucional y desarrollando acciones con enfoque victimal y enfoque biopsicosocial.	TT.D.1.3. Fortaleciendo las capacidades institucionales para la búsqueda en vida de personas desaparecidas y mejorando los procesos de investigación y procuración de justicia.	Coordinación de Programas	Guadalajara en paz	4.01 Acompañar las Ausencias	Brindar acompañamiento psicológico y psicosocial a las familias del municipio de Guadalajara que tienen a alguno de sus integrantes en condición de desaparecidos.	Coordinación de Programas
		Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes	Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.	3. Garantizar los derechos relacionados con la supervivencia de las niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente. 4. Garantizar los derechos relacionados con el desarrollo, como: garantizar la igualdad y no discriminación entre niñas y niños, reducir la pobreza y carencias sociales, garantizar el acceso a la educación de calidad, garantizar los derechos de la población indígena, afrodescendiente y con discapacidad, garantizar los entornos seguros y saludables, asegurar las condiciones óptimas de vivienda, agua y saneamiento, así como los entornos familiares e institucionales. 5. Garantizar los derechos relacionados con la protección, que incluyen el derecho a la identidad, el registro oportuno, garantizar una vida libre de violencias, generar mecanismos que incidan en la protección especial, así como en tema de emergencias y a migrantes y refugiados, promover la erradicación del trabajo infantil y garantizar el acceso a la justicia a todas las niñas, niños y adolescentes.	1. Guadalajara próspera e incluyente	O10. Salvaguardar la integridad de las personas, bienes y entorno comunitario ante situaciones de emergencia, riesgo y peligro derivado de fenómenos naturales y socio-organizacionales, fortaleciendo en la ciudadanía la cultura de gestión integral de riesgos, prevención y mitigación	E2.6 Generar condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables	Coordinación de Operación	Guadalajara bien educada	3.07 Atención en Centros de Desarrollo Infantil 3.08 Educación Preescolar en Centros de Desarrollo Comunitarios	Contribuir al desarrollo cognitivo, físico-afectivo y psicosocial de niñas y niños de 6 meses a 6 años de edad a través de los programas educativos de la SEJ en los Centros de Desarrollo Infantil. Promover el derecho a la educación desde la etapa inicial de la niñez en las comunidades vulnerables a través de los Centros de Desarrollo Comunitario alineado a los programas educativos oficiales de la Secretaría de Educación Jalisco.	Dirección de área centros de atención infantil Dirección de área habilidades y desarrollo comunitario
	Coordinación de Programas	Guadalajara humanitaria	4.03 Casa Hogar "Villas Miravalle"	Otorgar protección y restituir los derechos humanos fundamentales de las niñas, los niños y adolescentes que requieren de un espacio sano para su desarrollo integral.	Dirección de área humanitaria								
	Coordinación de Programas	Guadalajara capital de las niñas y los niños	4.04 Prevención, Atención y Acompañamiento de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo y Violencias	Generar estrategias de prevención y acompañamiento de niñas, niños y adolescentes que presenten vulneración por riesgos psicosociales o de violencia.	Dirección de área de derechos de la niñez								
	Coordinación de Programas	Guadalajara capital de las niñas y los niños	4.05 Custodia, tutela, adopciones y acogimiento familiar	Proteger y restituir los derechos de NNA del municipio de Guadalajara, que se encuentran bajo representación en suplencia de la DIPNNA.	Dirección de área delegación institucional de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes								
	Coordinación de Inclusión	Guadalajara bien educada	5.01 Atención Psico pedagógica Infantil	Disminuir las barreras en el desarrollo integral de niñas y niños en etapa escolar básica a través de atención terapéutica.	Coordinación de Inclusión								
	Dirección Jurídica	Guadalajara capital de las niñas y los niños	2.03 Centro de Convivencia	Facilitar actividades de convivencia supervisadas de padres y madres con reporte de órganos jurisdiccionales y sus hijas o hijos con el propósito de minimizar el riesgo de daño físico y psicológico en la convivencia.	Dirección Jurídica								

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2018 - 2024 VISIÓN 2030					PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021 - 2024			PROGRAMAS DIF GUADALAJARA F-PEM-10-1.2				
Eje	Eje temático	Tema	Objetivo temático	Resultado General Esperado 2024	Resultados específicos	Eje	Objetivo	Estrategia	Coordinación / Dirección	Eje estratégico	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección responsable
2. Política Social: Construir un país con bienestar; Desarrollo sostenible; Derecho a la educación; Salud para toda la población; Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.	Seguridad, justicia y Estado de derecho	Protección Civil	Prevenir y reducir los efectos adversos de los fenómenos naturales y antropogénicos a partir de la prevención, su mitigación inmediata y la gestión integral de riesgos fundada en una cultura de protección y prevención, la articulación entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía.	Reducir las afectaciones de los fenómenos naturales y antropogénicos y desarrollar una cultura de protección, atención y prevención.	Aumentar la cultura de protección civil fortaleciendo los mecanismos de capacitación concientización ciudadana. Mejorar y difundir los protocolos de prevención.	3. Guadalajara segura, justa y en paz	O10. Salvaguardar la integridad de las personas, bienes y entorno comunitario ante situaciones de emergencia, riesgo y peligro derivado de fenómenos naturales y socio-organizados, fortaleciendo en la ciudadanía la cultura de gestión integral de riesgos, prevención y mitigación.	E10.1. Reducir la probabilidad de peligros, riesgo y los daños a la población en general y a las infraestructuras, ocasionados por fenómenos naturales.	Coordinación de Operación	Guadalajara en paz	3.11 Atención y Apoyo Asistencial a las Personas Afectadas por Contingencia o Siniestro	Atender las necesidades de personas que se encuentren en vulnerabilidad por situación de emergencia o desastre del municipio de Guadalajara a través de la implementación de actividades y estrategias de prevención, previsión y atención coordinada con otras instituciones o dependencias.	Dirección de área protección civil
	Desarrollo social	Grupos prioritarios	Garantizar el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, mediante la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas, acciones afirmativas para garantizar la inclusión y no discriminación, fortalecimiento de las condiciones institucionales para el abordaje de sus agendas, profundizando en la corresponsabilidad de todas y todos los actores involucrados y reconociendo la identidad diversa de Jalisco.	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, perteneciente a grupos originarios y jóvenes.	Sustituir la visión asistencialista de la política social por el fortalecimiento de la agencia humana de las poblaciones que integran los grupos prioritarios. Crear comunidades de práctica para la gobernanza en Derechos Humanos. Garantizar la libertad e igualdad de oportunidades en el desarrollo del proyecto de vida de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios en un contexto de derechos humanos.	1. Guadalajara próspera e incluyente.	O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.	OE2.3 Inclusión de personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores.	Coordinación de Inclusión	Guadalajara sin barreras	5.02 Atención Integral para una Vida Digna con Discapacidad 5.03 Atención Integral para Personas con Trastorno del Espectro Autista y Discapacidad Intelectual. 5.04 Cultura para la Inclusión. 5.05 Desarrollo Integral de Personas Adultas Mayores. 5.06 Atención Integral para Personas con Discapacidad. 5.07 Atención a Personas en Situación de Calle. 5.08 Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Calle.	Atender las necesidades básicas de las personas con discapacidad a través de servicios integrales que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida, su desarrollo personal, familiar y social. Atender de manera integral y especializada a niñas, niños, adolescentes o personas adultas del municipio de Guadalajara que presenten condición de espectro autista o discapacidad intelectual para el desarrollo de sus habilidades, capacidades, independencia y mejoramiento en su calidad de vida. Fortalecer una cultura de inclusión para las personas que han sido excluidas socialmente a través acciones y servicios de promoción que impiden su participación en distintos contextos como el familiar, escolar, laboral y social. Promover el envejecimiento activo en personas de 60 años y más en condiciones de vulnerabilidad con acciones enfocadas en la mejora de la calidad de vida y salud. Brindar servicio de rehabilitación integral a personas con discapacidad temporal y/o permanente y que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica del municipio de Guadalajara. Detectar y atender a las personas en situación de calle a través de servicios asistenciales alimentarios y de refugio temporal. Promover la reintegración social de las personas en situación de calle a través de acciones tendientes a la restitución de sus derechos humanos fundamentales, coordinadas entre instituciones, dependencias y asociaciones civiles enfocadas en el desarrollo integral.	Coordinación de Inclusión
	Transversales	Igualdad de género	Reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres mediante la implementación efectiva de políticas y programas de forma transversal, con enfoque de derechos humanos y cultura de paz que fortalezcan la equidad, inclusión, igualdad, justicia y una vida libre de violencias en los ámbitos público, social y privado, para impulsar el desarrollo pleno, sano e integral de los jaliscienses sin discriminación de género.	Garantizar la igualdad sustantiva de todas las personas para hacer valer los derechos de las mujeres y los hombres de Jalisco.	Diseñar medidas institucionales que fortalezcan la aplicación de estándares nacionales e internacionales para e cientar los mecanismos de prevención y denuncia de la violencia en contra de las mujeres y las violencias de género.	3. Guadalajara segura, justa y en paz.	O9. Proteger la vida y patrimonio de todas las personas que cohabitan en Guadalajara, garantizando el ejercicio de sus derechos, con perspectiva de igualdad de género, en un ambiente favorable para su desarrollo integral.	E9.5 Reducir la violencia contra las Mujeres.	Coordinación de Programas.	Guadalajara Humanitaria Guadalajara en paz	4.02 Casa de Emergencia. 4.06 Unidades de Atención a las Violencias Familiares.	Brindar un espacio de resguardo, atención y vinculación integral para mujeres, y si es necesario a sus hijas o hijos, que se encuentren en situación de violencia y riesgo inminentes que sean derivadas de alguna institución pública o de asistencia social o canalizadas por la UAVIFAM. Atender a través de servicios profesionales de manera integral y multidisciplinaria a las personas que viven violencia familiar en el Municipio de Guadalajara, brindando asesoría y acompañamiento institucional, con el objetivo de proporcionar alternativas y estrategias para disminuir y prevenir la violencia dentro del núcleo familiar.	Dirección de área humanitaria Dirección de área delegación institucional de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2018 - 2024 VISIÓN 2030					PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021 - 2024			PROGRAMAS DIF GUADALAJARA F-PEM-10-1.2						
Eje	Eje temático	Tema	Objetivo temático	Resultado General Esperado 2024	Resultados específicos	Eje	Objetivo	Estrategia	Coordinación / Dirección	Eje estratégico	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección responsable		
2. Política Social: Construir un país con bienestar; Desarrollo sostenible; Derecho a la educación; Salud para toda la población; Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.	Desarrollo social	Protección a la salud	Proteger y mejorar la salud de todos las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que: brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse eficazmente la prevención y promoción de la salud física y mental movilizand a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad homogénea y satisfacción de los usuarios; proteja a la población contra los diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales; promueva la generación de recursos e innovación en salud, y vigile el uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.	Proteger y mejorar la salud de todos las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.	Ampliar la disponibilidad de profesionales de la salud su cientes, capacitados y con certidumbre laboral, así como asegurar la disposición de medicinas.	2. Guadalajara construyendo comunidad	O4. Otorgar servicios de atención prehospitalaria y de urgencias médico quirúrgicas con alta eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes, dentro de un esquema de asociación intermunicipal, así como promover las condiciones para la prevención, protección y promoción de la salud.	E4.2 Desarrollar políticas públicas y mecanismos intra y extra municipales que impulsen de manera gradual acciones de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud.	Coordinación de operación	Guadalajara en paz	3.02 Atención Médica de Primer Nivel.	Promover el derecho a la salud a través de atención médica de primer nivel con costo asequible para la población que no cuenta con derechohabencia a servicios de salud.	Dirección de área salud y bienestar.		
											3.03 Asistencia Alimentaria y Nutrición	Disminuir la inseguridad alimentaria a través del acceso a alimentos nutritivos y de calidad, y capacitación en materia de alimentación saludable.			
											3.04 Atención Odontológica	Proporcionar atención odontológica con costos asequibles para la población en condiciones de vulnerabilidad económica.			
											3.05 Atención Psicológica	Promover la salud mental a través de la atención psicológica de manera individual, grupal o familiar a bajo costo.			
											3.06 Atención en Laboratorio Clínico	Realizar estudios de laboratorio a población en general o identificada como sujetas de asistencia social que lo soliciten, esto a través de los laboratorios y servicios en ferías de salud para la prevención y diagnóstico de enfermedades.			
	Desarrollo social	Deporte y activación física	Promover la cultura de la actividad física, como la práctica del ejercicio y del deporte, con el fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan Jalisco sin importar su edad o región. Lo anterior, mediante acciones que pongan la práctica del deporte al alcance de la ciudadanía con el impulso a la activación física; al deporte escolar y universitario; así como al deporte adaptado; a la recuperación y optimización de los espacios públicos; al fortalecimiento del deporte competitivo; a los talentos deportivos y el deporte organizado.	Las mujeres y hombres en Jalisco cada vez realizan más actividades físicas, ejercicio y deporte.	Impulsar la activación física estatal en coordinación con municipios y organismos de la sociedad civil y privada, con actividades de ejercicio físico y deportivas para jóvenes, estudiantes de educación básica, media y superior, así como personas adultas mayores y con discapacidad	2. Guadalajara construyendo comunidad	O5. Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como parte de la vida cotidiana de la sociedad tapatá.	E5.2. Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas en todos los segmentos poblacionales, promoviendo un estilo de vida saludable.	Dirección Jurídica	Guadalajara en paz	2.02 Pláticas Prematrimoniales	Reflexionar sobre los derechos y las obligaciones de la unión matrimonial, bajo principios de respeto, comunicación, empatía, tolerancia y honestidad.	Dirección Jurídica		
											Coordinación de operación	Guadalajara en paz	3.12 Promoción física y deportes	Fomentar la cultura del deporte y actividad física a través de los diferentes Centros con que cuenta el Sistema.	Centros de Atención Infantil
													3.09 Desarrollo de Habilidades y Profesionalización	Facilitar el desarrollo de habilidades formativas y educativas a través de talleres y capacitaciones en las comunidades vulnerables a través de los CDC.	Dirección de área habilidades y desarrollo comunitario
													3.01 Trabajo Social Asistencial	Brindar orientación, vinculación y canalización a la población que sea sujeta de asistencia social y en su caso otorgar apoyo alimentario o canalización a una institución de atención médica.	Dirección de área de trabajo social
													3.10 Comedores Comunitarios	Facilitar el acceso de las personas adultas mayores y otros grupos prioritarios del área metropolitana de Guadalajara a una alimentación nutritiva y de calidad a través de raciones alimentarias gratuitas, charlas informativas, actividades recreativas, y de cuidado y desarrollo de huertos comunitarios.	Dirección de área habilidades y desarrollo comunitario
Gobierno efectivo e integridad pública	Administración pública	Incrementar las capacidades de la gestión pública estatal para alcanzar conciencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.	Transformar la efectividad de las instituciones públicas.	"Transformar la efectividad de las instituciones públicas, a través de la profesionalización de los servidores públicos, la mejora de los servicios, estrategias que impulsen una gestión orientada a resultados enfocada a la sociedad, así como la eficiencia, transparencia y procesos de adquisiciones de bienes y servicios públicos libres de sobornos y abiertos."	Guadalajara honesta y bien administrada.	O16. Gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio, fortaleciendo la hacienda pública, incrementando el patrimonio y mejorando la calidad del gasto.	E16.3. Propiciar un gasto público más eficiente, manteniendo la disciplina y el equilibrio presupuestal, así como la transparencia.	Dirección Administrativa	Gestión eficiente	2.01 Gestión Administrativa	Mantener una gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros con transparencia y rendición de cuentas	Dirección Administrativa			